



"2025, Año del turismo sostenible como impulsor del bienestar social y progreso"

COMUNICADO 555

DIPUTADA ALEJANDRA ANG PRESENTA INICIATIVA PARA ACTUALIZAR LA DEFINICIÓN DE ACOSO ESCOLAR EN B.C.

- **Busca que las autoridades educativas cuenten con herramientas legales más precisas para la identificación, prevención y erradicación del acoso escolar**

Mexicali, Baja California viernes 21 de marzo de 2025.— Con el objetivo de fortalecer el marco legal en materia de protección a niñas, niños y adolescentes, la Diputada Alejandra Ang Hernández presentó una iniciativa de reforma al artículo 12 de la Ley para Prevenir y Erradicar el Acoso Escolar para el Estado de Baja California. Esta propuesta busca actualizar la definición de acoso escolar conforme a los criterios establecidos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en 2016.

Actualmente, la ley local mantiene un concepto de acoso escolar que ha quedado superado por las nuevas realidades sociales y jurídicas. La falta de una definición acorde a los estándares nacionales puede limitar las estrategias de prevención y atención en las instituciones educativas, por lo que esta reforma pretende garantizar un entorno seguro y libre de violencia para la niñez y adolescencia en Baja California.

La propuesta legislativa reconoce la importancia de adaptar las leyes a la evolución social y las nuevas dinámicas de convivencia en las escuelas, fortaleciendo los derechos de las y los estudiantes. Con esta reforma, se busca que las autoridades educativas cuenten con herramientas legales más precisas para la identificación, prevención y erradicación del acoso escolar en todos sus niveles.

Al actualizar el concepto de acoso escolar en la legislación estatal, se avanza en la consolidación de un marco normativo que proteja a las infancias y fomente una educación basada en el respeto, la inclusión y el desarrollo integral.

La Diputada Alejandra Ang Hernández reafirma su compromiso con la niñez y la adolescencia de Baja California, impulsando iniciativas que contribuyan a garantizar su bienestar y el pleno ejercicio de sus derechos en un entorno escolar seguro y libre de violencia.